



Tipo Modalidad	83	PLAN DE MEJORAM
Formulario	400	IDE MEJORAMIENTO
Moneda Informe	1	
Entidad	217	
Fecha	2023/11/30	
Periodicidad	0	OCASIONAL

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CODIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1	FILA_1	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HALLAZGO 1-2022. Debilidades en el cumplimiento de las directrices relacionadas con el diligenciamiento de los formatos establecidos, la notificación, los términos para la presentación de estos y la oportunidad para el traslado de los recursos por parte de las Gobernaciones, Misiones en el Exterior y Grupos Internos de Trabajo al FRMRE.	Deficiencias en el cumplimiento de las directrices para la presentación de informes y demoras para el acceso y disposición de los recursos provenientes de las misiones por parte del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.	Fortalecer la reglamentación de la elaboración y envío de los informes sobre actuaciones y recaudo por parte de los consulados de Colombia en el exterior y los Grupos Internos de Trabajo de Pasaportes, Visas e Inmigración, Apostilla y Legalizaciones y Nacionalidad al interior del país, a través de Sistema Integral de Tramites al Ciudadano - SITAC.	Actualizar del GF-PT-061 PROCEDIMIENTO CONTABILIDAD DEL FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES, modificando el numeral 9.4 CAUSACIÓN DE INGRESOS CONSULARES MISIONES EN EL EXTERIOR	Unidad	1	31/03/2024	28/06/2024	11	Responsable de la acción de mejora: Grupo Interno de Trabajo Financiero del Fondo Rotatorio - Contabilidad.
2	FILA_2	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HALLAZGO 1-2022. Debilidades en el cumplimiento de las directrices relacionadas con el diligenciamiento de los formatos establecidos, la notificación, los términos para la presentación de estos y la oportunidad para el traslado de los recursos por parte de las Gobernaciones, Misiones en el Exterior y Grupos Internos de Trabajo al FRMRE.	Deficiencias en el cumplimiento de las directrices para la presentación de informes y demoras para el acceso y disposición de los recursos provenientes de las misiones por parte del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.	Fortalecer la reglamentación de la elaboración y envío de los informes sobre actuaciones y recaudo por parte de los consulados de Colombia en el exterior y los Grupos Internos de Trabajo de Pasaportes, Visas e Inmigración, Apostilla y Legalizaciones y Nacionalidad al interior del país, a través de Sistema Integral de Tramites al Ciudadano - SITAC.	Modificar la resolución 6274 del 11 de agosto de 2023, "por la cual se actualiza la reglamentación para la elaboración y envío de los informes de las actuaciones y recaudos", incorporando un artículo sobre las sanciones por incumplimiento de dichas rendiciones	Unidad	1	31/03/2024	28/06/2024	11	Responsable de la acción de mejora: Grupo Interno de Trabajo Financiero del Fondo Rotatorio - Contabilidad.
3	FILA_3	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HALLAZGO 2-2022. Deficiencias en el cumplimiento de la presentación y entrega de informes de la supervisión contractual.	No se presentan informes de supervisión periodicos o de seguimiento o son presentados extemporaneamente generando información inoportuna necesario para la toma de decisiones.	Eliminar las deficiencias de control en los procesos de supervisión de los contratos suscritos por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores	Incorporar al GC-MA-001 MANUAL DE CONTRATACIÓN nuevas disposiciones en cuanto a responsabilidades y calidades que deben tener los funcionarios encargados del proceso de supervisión contractual de la entidad.	Unidad	1	1/01/2024	30/06/2024	24	Responsable de la acción de mejora: Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos
4	FILA_4	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HALLAZGO 2-2022. Deficiencias en el cumplimiento de la presentación y entrega de informes de la supervisión contractual.	No se presentan informes de supervisión periodicos o de seguimiento o son presentados extemporaneamente generando información inoportuna necesario para la toma de decisiones.	Eliminar las deficiencias de control en los procesos de supervisión de los contratos suscritos por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores	Modificar GC-GS-001 GUIA DEL SUPERVISOR E INTERVENTOR, respecto de las calidades y responsabilidades que deben asumir los supervisores de los contratos de la entidad.	Unidad	1	1/01/2024	30/06/2024	24	Responsable de la acción de mejora: Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos
5	FILA_5	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HALLAZGO 3-2022. Dentro de la ejecución de los contratos 207-2019 y 193-2022, suscritos por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores se evidenció que a pesar de que se cumplieron las condiciones para reconocer la obligación, no se constituyeron cuentas por pagar y/o reservas presupuestales acudiendo injustificadamente a vigencias expiradas.	Deficiencias de control en el proceso de ejecución presupuestal, constitución del rezago y uso de vigencias expiradas.	Eliminar las deficiencias de control en los procesos de supervisión de los contratos suscritos por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores para evitar acudir a la figura de las vigencias expiradas.	Incorporar al GC-MA-001 MANUAL DE CONTRATACIÓN nuevas disposiciones en cuanto a responsabilidades y calidades que deben tener los funcionarios encargados del proceso de supervisión contractual de la entidad.	Unidad	1	1/01/2024	30/06/2024	24	Responsable de la acción de mejora: Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos
6	FILA_6	1	SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HALLAZGO 3-2022. Dentro de la ejecución de los contratos 207-2019 y 193-2022, suscritos por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores se evidenció que a pesar de que se cumplieron las condiciones para reconocer la obligación, no se constituyeron cuentas por pagar y/o reservas presupuestales acudiendo injustificadamente a vigencias expiradas.	Deficiencias de control en el proceso de ejecución presupuestal, constitución del rezago y uso de vigencias expiradas.	Eliminar las deficiencias de control en los procesos de supervisión de los contratos suscritos por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores para evitar acudir a la figura de las vigencias expiradas.	Modificar GC-GS-001 GUIA DEL SUPERVISOR E INTERVENTOR, respecto de las calidades y responsabilidades que deben asumir los supervisores de los contratos de la entidad.	Unidad	1	1/01/2024	30/06/2024	24	Responsable de la acción de mejora: Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos